



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL C. ING. HECTOR MANUEL VILLA JACOME, EL C. ING. RODOLFO MORENO CONTRERAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA, RESPECTIVAMENTE Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA: LUCIANO SALAS CONTRERAS, EL C. LUCIANO SALAS CONTRERAS; REPRESENTANTE LEGAL Y EL C. LUCIANO SALAS CONTRERAS ; SUPERINTENDENTE DE OBRA, PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE ABAJO SE CITA:

No. OBRA:	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
2020300170207	MEJORAMIENTO DE RED ELECTRICA EN CALLE MIGUEL ALEMAN EN LA LOCALIDAD DE TIGRILLOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

CONTRATISTA					
R.F.C.	SACL640107912	REG. SEFIPLAN	005321	REG. H. AYTO.	DOP/006-A/2020
		CONTRATO		CONVENIO	
No.	2020300170207				
FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020				
IMPORTE CON IVA	\$406.036,00				
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020				
FECHA DE TÉRMINO	20 DE OCTUBRE DE 2020				
FECHA DE INICIO REAL			07 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
FECHA DE TÉRMINO REAL			20 DE OCTUBRE DE 2020		

FIANZA	COMPAÑÍA AFIANZADORA	No.	MONTO
ANTICIPO	AFIANZADORA FIDUCIA S.A. DE C.V.	1D3-183-0037039	\$203.018,00
CUMPLIMIENTO	AFIANZADORA FIDUCIA S.A. DE C.V.	1D3-183-0037040	\$35.003,10
VICIOS OCULTOS	AFIANZADORA FIDUCIA S.A. DE C.V.		

MONTO CONTRATADO CON IVA			\$406.036,00
MONTO CONVENIO CON IVA			\$0,00
No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCION 5 AL MILLAR
1 NORMAL	\$ 344.223,26	\$ 172.111,63	\$ 1.483,72
2 FINIQUITO	\$ 61.812,74	\$ 30.906,37	\$ 266,43
		\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 406.036,00	\$ 203.018,00	\$ 1.750,15
CARGOS AL CONTRATISTA			
SALDO A CANCELAR			
SUMAS IGUALES	\$ 406.036,00	\$ 203.018,00	\$ 406.036,00



OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL
2018-2021

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

OBRA:
HECHOS



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MANIFIESTA QUE UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE SE ESTÁ EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUIENES MANIFIESTAN QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA NO LOS LIBERA DE RESPONSABILIDADES U OBSERVACIONES REFERENTES A OBRA FALTANTE, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O LOS TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS ELEVADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. ASÍ MISMO DE LAS OBSERVACIONES QUE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS INTERNAS Y/O EXTERNAS HAGAN POSTERIORMENTE.

POR SU PARTE LA EMPRESA CONTRATISTA AMPARA LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, PÁRRAFO **SEPTIMO** DEL CONTRATO CELEBRADO Y ASÍ MISMO, ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS PLANOS DE OBRA TERMINADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, SIENDO LAS **18.00** HORAS DEL DÍA MISMO DÍA, FIRMANDO EN TRES TANTOS EN TODAS SUS FOJAS Y AL MARGEN LOS MISMOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR LA EMPRESA CONTRATISTA

LUCIANO SALAS CONTRERAS



ING. LUCIANO SALAS CONTRERAS
SUPERINTENDENTE DE OBRA



C. ING. LUCIANO SALAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. RODOLFO MORENO CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA



ING. HECTOR MANUEL VILLA JACOME
DIRECTOR



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA LEVANTADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020